LA Guardía Nacional.

La garde meurt et ne se rend pas.
CAMBRONNE A WATERLOO.

(NUM. 31. Este periodico se publica por lo menos dos veces a la semana. UN REAL)

LIMA, MARTES 21 DE MAYO DE 1844.

LA GUARDIA NACIONAL.

EL HECHO Y EL DERECHO.

V.

Parece indudable, atendidas las razones que dejamos espuestas en los artículos anteriores, que las instituciones de Huancayo invocadas por la faccion enemiga del Gobierno Directorial, son nulas, así en su esencia, como en su modo de formacion. Por consiguiente, el Gobierno cuyo único título de lejitimidad sean esas instituciones, carecerá de ella, aun cuando esté relijiosamente basado en la ley fundamental que se proclama.

El Gobierno organizado por la faccion, y que disputa al Directorio la administracion del pais, se apoya únicamente en la Constitucion cuya nulidad hemos demostrado. Seria pues por este solo hecho ilejítimo. Pero el apoyò del Gobierno que se dice constitucional es ademas un mero pretesto. De otro modo: el Gobierno de la faccion es tan inconstitucional como el que mas. Lo es por su organizacion; lo es por su conducta.

La faccion ha organizado una junta desconocida por la constitucion que invoca. En vez de encargar el P. E. por su órden á las personas que estarian llamadas á ejercerlo si la constitucion estuviese en vigor, ha formado un cuerpo ilegal y barbaro. Este cuerpo no tiene solamente las funciones ejecutivas mas ó menos estensas, que bastarian para hacer la guerra, sino que ha sido investido de las atribuciones mas amplias, sin límites, sin responsabilidad, pero en nombre de la constitucion. Y como si quisiera añadirse la befa al escándalo, la Junta de Gobierno se ha compuesto de personas, que en un sistema razonable jamas debieran haber esperado una colocacion, no ya de mandatarios supremos y absolutos, sino de ajentes de inferior categoria.

Pero ayudemos á la faccion en sus descargos, para tener el gusto de impugnar todas las razones que pudiera oponernos. Hagámonos la objecion de que el Gobierno Provisorio creado era el único que permitian las circunstancias.

Y contestaremos, en primer lugar, que eso no es cierto; porque la faccion tenia en su seno al que con el título de segundo vice-presidente del Consejo de Estado podia encargarse del Gobierno. En segundo lugar, que una constitucion tan defectuosa que no provee de medios para salvarse, sin necesidad de ocurrir en su nombre á arbitrios que ni remotamente autoriza, seria por esta sola causa írrita y despreciable: no mereceria la pena de ser restaurada.

Viniendo á la conducta de la faccion, ¡qué de actos opuestos á la constitucion invocada! ¡qué de atáques á la propiedad, á la seguridad y á todas las garantías! ¡qué de horrores, como el decreto de guerra á muerte, capaces de caracterizar como enemigo del jénero humano al Gobierno mas despótico!.... Enumerar estos actos seria, no solo largo y desagradable, sino una repeticion innecesaria de las publicaciones auténticas hechas por nuestra prensa y por la de la faccion misma.

Concluyamos, que el Gobierno de la faccion es ilejítimo, porque descansa en un título falso, que él mismo no ha respetado; y porque á falta de este, carece de todo otro titulo. Si hay algun Gobierno que reuna la condicion de lejitimidad en el Perú, será la materia que discutamos en nuestro artículo siguiente.

Por ahora solo nos resta una consideracion, á nuestro ver muy oportuna é interesante, y que por lo mismo no queremos pasar en silencio.

La suerte del Perú es el objeto de lamentaciones continuas en el interior y el extranjero. Si estas lamentaciones se contrajeran solo á las revueltas y desórdenes, á las calamidades de la guerra y de la instabilidad, nosotros las creeríamos muy fundadas, y nos ceñiríamos á unir nuestras plegarias á las de los demas, que piden al Todopoderoso la cesasion de aquellos males.

Pero no. Júzgase al Perú como uno de aquellos estados de la América Española que se han quedado atras en la marcha política del continente. Mientras que otros se consideran ya muy avanzados en la carrera del Gobierno, muy adelantados en el aprendizaje de los principios constitucionales, á nosotros se nos mira como atrasados en este aprendizaje, como reza-

gados en aquella marcha. Tal idea nos parece erronea, y no es sino la consecuencia del mismo principio que pretende ajustar á la situacion de Hispano-América la democracia exajerada.

Si se pone cuidado, se verá, que los periodistas, y aun los mandatarios de las Repúblicas hermanas nos dicen diariamente que el estado de las masas no se halla á la par de sus instituciones. De aquí resulta una necesidad de establecer diferencia entre la teoría y la práctica del sistema adoptado, para que siquiera pueda caminar la administracion: diferencia que no seria precisa si se renunciara á la exajeracion democrática. Entónces no se hablaria continuamente de la enseñanza pública, de las mejoras de las comunicaciones, del fomento de la industria, como medios de hacer practicables las instituciones rijidamente populares que se han formulado en la constitucion. Entónces no se quejarian de la ignorancia, de la pobreza, de la poca civilizacion, como obstáculos que es preciso vencer para armonizar la situacion social con el jiro que se ha dado á las instituciones.

Pretender amoldar las sociedades á las instituciones en cualquier grado, es un contrasentido. Las instituciones son las que tienen que acomodarse á la situacion social, y entónces *siempre son buenas*.

El Perú, pues, que no tiene el trabajo de arrostrar unas instituciones inadecuadas; que está libre de una imposicion forzosa; que se encuentra espedito para calcar sus instituciones sobre la base sólida de su verdadera condicion; el Perú se halla en un buen predicamento. Está como *estaba*. Habrá perdido algun tiempo; mas no tanto como tendria que perder si se viese obligado á sacudir primero una organizacion viciosa por su desmedida latitud.

Nótese que la condicion social indica no solo la especie, sino el grado de las instituciones. Así, la América Española, donde no hay elementos monárquicos ni aristocráticos, tampoco admite *hoy* la *democracia en todo su rigor*. ¿Quiérese que venga un dia en que la admita? Pues no juzgamos que el medio sea dársela ahora. Dispóngase todo de manera *que adoptando una democracia moderada no haya obstáculos para la democracia rigorosa*, y el pueblo, andando el tiempo, se hará perfectamente democrático, porque tal es la tendencia marcada del jénero humano.

Obsérvese tambien, que la fórmula de las instituciones americanas no es solo inútil por inadecuada, sino que presta ansa al espíritu de intriga para enseñorearse de la sociedad, tomando por instrumento á las masas. Cuando todo deba aguardarse de la parte moral é intelijente, la marcha y la suceison del gobierno será mas arreglada y pacífica. Solo el mérito encabezará la República, y ensanchada esa parte moral é intelijente mas y mas cada dia por la exelencia de la administracion, ésta será tambien cada vez mas democrática.

LO QUE FUIMOS, LO QUE SOMOS, Y LO QUE DEBEMOS SER.

(ARTÍCULO 1º)

Lo que fuimos.

El sistema político de las naciones, "dice un escritor contemporáneo," es sin duda alguna el alma que las sostiene: del uso oportuno de los medios con que una Nacion puede obrar, no solamente depende su prosperidad ó decadencia, sino su mayor ó menor influencia sobre el destino de los otros pueblos.... De aquí resulta la marcha diversa que siguen las naciones en su política; por esta razon se observa en plena paz, un estado de guerra permanente, aunque oculto, cuando existen intereses encontrados, como sino pudiesen conservar el equilibrio de su existencia y de sus ventajas sin estas hostilidades disfrazadas..

Haciendo abstraccion de los defectos personales de los individuos, que con muy pocas excepciones se han apoderado del mando de la República, ésta casi siempre se ha encontrado en la dificil posicion de un pueblo en donde no se ha querido plantificar ningun sistema político, y en donde por resultado de sus errores y de su laxitud perniciosa, ha existido largo tiempo *un estado de guerra permanente, sin poder conservar el equilibrio de su existencia.* Conocida era por casi todos la causa de una próxima disociacion á que nos iba precipitando el maléfico poder de la ambicion y la avaricia de los mas que han ejercido la autoridad; pero este conocimiento aislado, estéril, sin cooperacion necesaria y eficáz del poder fisico y moral de que pueden disponer las naciones, solo sirvió por el dilatado periodo de veinte años, para entonar en silenciosas y desconsolantes lamentaciones, la suerte lastimosa que el cielo permitia, en concepto de muchos, y á quien por consiguiente se pedia con fervor el término de males tan acervos. Muy moral, muy relijioso, muy sufrido manifestaba ser, si se quiere, el medio establecido, que respetandolo nosotros hasta cierto punto, no podemos menos de estrañar al mismo tiempo, la falta de accion de esos otros medios, mas proximos, y que la voluntad soberana del Supremo autor de las sociedades ha depositado no esterilmente entre los hombres.

Estos otros medios pues, consisten en el vigoroso ejercicio de nuestra propia voluntad, y nuestras propias fuerzas. Emplearlos en estas circunstancias habria sido justo, conveniente y de saludables y eficaces resultados; pero contentarse únicamente con la imprecacion al Ser Supremo haciendo absoluto olvido de los otros medios sujetos al arbitrio de los desgraciados; era debilidad, era temor, era ignorancia, era en una palabra declarar ante la Divinidad misma, inertes las fuerzas que nos dió para que las aplicasemos en nuestro obsequio, y

en nuestra conservacion y bienestar. Correspondencia en verdad poco digna de los séres que profesan el cristianismo: anonadamiento capaz por sí solo de hacer irremediable la pérdida de un pueblo; que no podria contenerse despues por los tiernos lamentos de la angustia y la desesperacion: no porque sea impotente el Ser justo á quien se dirijen las imprecaciones del infortunio, sino porque no haciendo éste nada que sea *ineficaz*, no debe por lo mismo conceder otra vez á ciertos hombres una facultad, una virtud firme y saludable, que teniendola en sí, ni conocieron su importancia, ni la pusieron en accion; convirtiendola de este modo en *ineficaz* contra el fin que se propuso el Criador al otorgarla.

Mientras los hombres de esta tierra vivieron abrazados de tan pernicioso engaño, como de una áncora de salvacion, los malvados no dearon de dañar, y los buenos no vislumbraron el término de sus males. Por esta razon, cuando no se ha estado en guerra abierta con nuestros vecinos, ó con nosotros mismos, se ha *observado en plena paz, un estado de guerra permanente manifiesto ú oculto*, porque existian *intereses encontrados; para acreditar, como si no pudiesen conservar el equilibrio de su existencia y de sus ventajas sin estas hostilidades.* La aplicacion de tan verdaderos raciocinios á nuestra existencia política anterior, no es una simple paradoja, sino una verdad cuya demostracion nadie puede negar, porque ha sido perenne, y ha estado al alcance de todos comprenderla.

Posicion tan horrible, tan vergonzosa y tan violenta, no podia dejar de producir en su oportunidad un sacudimiento jeneral y benefico, que haciendo cambiar de faz á la Nacion entera, pusiese coto á la humillante degradacion que se sufria. Debia pues llegar un dia de desengaño, pero de desengaño terrible, que manifestase en toda su deformidad este vergonzoso letargo; espantoso en sumo grado, porque preparaba en el primer ensayo obstáculos formidables que vencer con nuestras propias fuerzas, como espiatorios de las faltas anteriores, y como meritorios de los beneficos resultados que debiamos reportar. He aquí el caso de *usar oportunamente de los medios con que una nacion puede obrar* para asegurar su futura prosperidad.

Este es un precepto cuya necesidad de aplicarse, se conoce mas claramente en el estado de nuestra política, porque es capaz de volver la vida por sí solo á los pueblos que se hallen en las circunstancias del nuestro, si predomina entre sus habitantes la respetable fortaleza, sobre la despreciable debilidad.

¡Feliz la Nacion, que llegando á conocer su falso modo de existir, emplea toda su enerjía por salvarse; y mas feliz aun, si logra encontrar un caudillo digno de su confianza, que pueda dirijir con acierto sus nobles esfuerzos, y trabaje de buena fé por establecer su fufura prosperidad! Este pueblo, y este caudillo merecerán la fortuna que el cielo siempre otorga á los que proclaman y defienden los buenos principios.



VIDAL Y CASTILLA.

Los facciosos se han adelantado á todos nuestros cálculos. En varios de nuestros artículos hemos tenido ocasion de predecir la anarquía que necesariamente habia de suceder al triunfo de la faccion, si tuvieramos la desgracia de verla triunfar; pero confesamos que no se nos habia ocurrido que el frenesí revolucionario de tan desenfrenados ambiciosos llegase hasta el extremo de hacer estallar entre sí la discordia, antes de estar en posesion de la presa que quieren arrebatarse.

El impreso publicado en el Cuzco con el título de *Elecciones*, é inserto en el último "Peruano," nos ha venido á convencer cuan atras quedan todas las conjeturas á este respecto, de lo que ha de ser la terrible realidad. Ya se vé al partido de Castilla en guerra abierta con Vidal recelando que este quiera hacer valer su segunda vice-presidencia en contra de las derechos adquiridos por Castilla por medio de la rebelion. Ya se vé hacer uso en esta contienda de todos los argumentos que forman el monstruoso catecismo político de la faccion. Ya se vé aplicar los principios de la Constitucion que violan, á la creacion de los majistrados que esa Constitucion desconoce. Ya se vé, en fin, dada la primera señal de la anarquía que ha de devorar á estos revoltosos.

Llamamos muy particularmente la atencion de los lectores sobre tan orijinal documento, que nunca será suficientemente estudiado por los que, en cualquier manera, se interesen en el reposo y en el órden del Perú.



MI LOCURA.

Quiero cantar de Cadmo,
quiero cantar de Atridas:
mas ¡ay! que de amor solo,
de amor canta mi lira.

¿Qué han hecho conmigo los facciosos? ¿me han hechizado, ó me han encantado, que no puedo ocuparme sino de ellos? ¿Valen ellos la pena de andarles averiguando sus mentiras, sus alegres pensamientos, sus locas esperanzas y sus crudos desengaños? No Señor, sin duda estoy poseido de una monomania que no tendrá cura sino con el exterminio de la faccion. Acabense los facciosos, y acabará mi locura, y entre tanto siga la danza. Sigan olvidados mis quehaceres, desatendidas mis obligaciones y yo pensando solo en los facciosos y escribiendo por, pa-

ra, contra, de, acerca y respecto de, y en lo tocante y perteneciente á los facciosos.

Bien examinados estos hombres y pensando seriamente sobre esto, me preguntó á mi mismo ¿que le han hecho á Vuesamerced y, que pueden hacerle estos pobres hombres que lejos de dañar á nadie con sus desatinos y disparates, son ellos los que se dañan y se hacen mas mal que el que Vuesamerced pudiera hacerles? Eso mismo, me contesto, eso mismo de ser unos camuesos metidos á pensar en cosas que no entienden, y metidos á facciosos sin tener gracia para ello, es lo que me hace pensar todo el dia en ellos, y no han de salir de mi cabeza mientras no sean otra cosa. He aquí mi locura, pensar en lo que no tiene remedio. Que dejen de ser unos camuesos, no puede ser porque ese es su ser y estado; y siendo tales, preciso es que se metan en honduras de que no puedan salir, pues si tuvieran un poco de seso, seguro es que no fueran facciosos. Segun esto, mi locura es sin remedio.

Me pongo á escribir un alegato en el pleito de Don Cesareo, y me sale un alegato contra los facciosos. Ya no hay alegato—le pongo arriba en lugar de *Señor Juez de Derecho*, Respetable Público, y alla va un artículo para el periódico. Tapándome las orejas para no oir lo que se dice me retiro á escribir en mi cuarto una receta que me han dado para desterrar los callos y pasa un hombre tociendo por la calle; ya no hay receta ni hay callos porque se me pone que es un faccioso que se ha costipado por andar esparciendo noticias hasta la media noche; y allá va en lugar de mi apunte un articulo al periódico sobre el romadizo de la faccion. En fin, tanto me posee esta manía antifacciosa que he resuelto firmemente no morirme antes que se acabe esta campaña, porque dictando mi testamento estoy cierto que algunas mandas, codicilos y comunicatos habia de hacer contra esa jente, encargando á mis albaceas su mas puntual cumplimiento, y penándolos en la pérdida del albaceazgo por la mas pequeña falta.

Y no sabe el público cuánto pierde con esta distraccion que me causan los facciosos; y yo mismo pierdo mucho en mi reputacion y fama, pues hoy, nada menos, iba á escribir un artículo muy filosófico, que habria sido de gran provecho á la sociedad y habria sentado mi buena opinion sobre una base de diamante, porque pensaba demostrar los buenos resultados de la aplicacion de la mecanica á los desconciertos políticos; y como para escribir algo bueno debe uno rascarse la cabeza, cuando empezaba con esta faena, lo primero que me ocurrió fué que seria mejor rascar á los facciosos, y adios artículo filosofico y adios el público y mi fama, que primero que todo es la faccion.

Y no es lo peor que yo la haya tomado con escribir contra los facciosos, sino que con el invierno se me va enfriando la cabeza y el público tiene que sufrir unos artículos, de hielo. ¿Por qué el invierno que me enfria á mí, no hiela tambien á los facciosos? Así acabarian de una vez los facciosos y mis artículos y el público se veria aliviado de esta plaga. Pero no, estos hombres de mi tema, en nada siguen las leyes de la naturaleza. Cuando su sol se acercó hasta Ayacucho, estaban ellos muy frios, y hoy que se les aleja y está próximo á perderse de vista, se ponen ardientes hasta casi evaporarse. Antes mentian con cartas y con propios mentidos y parecian tranquilos; hoy mienten á pulso, gritan, se ponen colorados y estan para reventar. ¿Dejaré yo de escribir cuando sucede tal fenómeno? No es posible, público paciente, debo seguir mi tarea un poco mas. Pronto se eclipsará el astro de los facciosos, estos quedarán á obscuras, y tú no volverás á oir mi voz. Entre tanto ¿quien aguanta á los facciosos, porqué no aguantará mis artículos?



NOTICIAS.

Por un buque llegado de Islay se han recibido cartas de Arequipa, del 14, que anuncian que se tenian en aquella ciudad noticias oficiales del Director, del 8, en cuya fecha se hallaba el Cuartel Jeneral en Cayarani, punto situado entre Cailloma y Colquemarca, sin que hubiese ocurrido hasta entonces nada nuevo, respecto de las fechas anteriores, mas que el movimiento que se acababa de efectuar ocupando á Cayarani, y que, si atrae sobre nuestras tropas al ejército de Castilla, aleja indudablemente mas de nosotros el teatro de la guerra, y acabará por destruir al enemigo á fuerza de prolongadas marchas y contramarchas. Entretanto, el territorio que Castilla deja á su espalda podrá á su turno pertenecer á nuestra brillante division de Junin, y la faccion que apareció ufana con la posesion de la mitad del Perú, no tendrá pronto mas que el reducido terreno que pisen sus soldados. Un caudillo que conoce el arte de la guerra, gobierna á sus enemigos como el Director gobierna á Castilla. Ocupaba éste á fines de Marzo hasta San Mateo, y sin mas que dos movimientos del Ejército Directorial han quedado barridas de revoltosos doscientas leguas de territorio. En nuestro próximo número hablaremos con mas estension sobre el estado actual de la campaña.

IMPRENTA DE EUSEBIO ARANDA.